

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN  
MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO**

En San Bernardo, a 20 de mayo de 2010, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía, ubicada en calle Eyzaguirre N° 450, siendo las 16.45 horas, tuvo lugar la Segunda Sesión Ordinaria de Directorio de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo del año 2010, bajo la presidencia de la Alcaldesa señora Nora Cuevas Contreras.

Asistieron los Directores señores Gonzalo Cortés Carrasco, Juan Zúñiga Pacheco y Juan Manuel Toso Loyola. El señor Carlos Espinosa se excusó.

Se encuentran también presentes los siguientes funcionarios de la Corporación: señorita Luisa Correa Avendaño, Secretaria General; Alvaro Undurraga Julio, Gerente de Administración y Finanzas; Dina Herrera Sepúlveda, Jefe de Gabinete; señor Miguel Angel Palma Espinosa, Director de Educación, señora Litha Bilbao Bunster, Directora de Salud; señor Marcelo Martínez Suárez, Gerente de Recursos Humanos, señora Elena Segovia Zúñiga, Jefe de Contabilidad y Finanzas. La señora Lucía Guevara Aguilera, Secretaria de la Corporación, tomará apuntes de la presente reunión.

**Tabla:**

- 1.- Aprobación Acta Anterior de 21 de enero de 2010
- 2.- Informe señora Secretaria General.
- 3.- Informe de Deudas.
- 4.- Llamado a Concurso.
- 5.- Varios.

La señora Alcaldesa y Presidenta da por iniciada la presente reunión, saludando cordialmente a todos los presentes y resumiendo los puntos que se tratarán. Comenta que han visitado la Comuna varios Ministros, entre ellos el de Salud y comenta que se está trabajando en la presentación de Programas de Mejoramiento que irán principalmente en beneficio de los Consultorios El Manzano y Raúl Bráñes.

Agrega que la Secretaria General y su equipo han propuesto hacer cumplir la ley en lo relativo a desvincular funcionarios que se mantienen con licencia médica por períodos prolongados, perjudicando con ello a los estudiantes y usuarios del sistema que se administra. Comenta que existe una conversación pendiente con el Colegio de Profesores sobre este tema, y lo que se resuelva en esta reunión será muy importante para tratarlo con ellos.

Agrega que está muy satisfecha con la labor que hasta este momento ha realizado la nueva Secretaria General, como asimismo, lo realizado por la Directora de Salud respecto al clima laboral en los Consultorios.

Luego de esta introducción, la señora Presidenta da inicio a la presente reunión.

**1.- Aprobación Acta Anterior de 21 de enero de 2010.**

Consultados los miembros del Directorio, la aprueban por unanimidad y sin objeciones.

## **2.- Informe Secretaria General de la Corporación (Recuperación de Recursos por concepto de Licencias Médicas, Informe personal desvinculado por salud incompatible de Educación y Salud, entre otros).**

Toma la palabra la señora Luisa Correa, Secretaria General de la Corporación, quien señala que no se referirá solamente a estos temas, sino que hará una presentación de lo que se ha hecho en los tres últimos meses. Manifiesta que es el momento para conversar cómo mejorar la calidad de la educación en San Bernardo.

A continuación muestra una estadística de matrícula a marzo de 2010, comparándola con los años 2008 y 2009, que refleja una disminución de la matrícula total de 2.299 alumnos. Sólo se ha subido en Educación de Adultos, casi 400 alumnos más.

Se refiere también al aumento de niños en el Proyecto de Integración. A principio de año se pidió que se hiciera una reevaluación a los niños y de 641 alumnos que había en el año pasado, ahora se están atendiendo 974 niños.

Prosigue su exposición señalando que tenemos un Simce no adecuado, con bajos rendimientos en Matemática y también en Lenguaje, indicando que los resultados del año 2010 lo entregarán en la próxima semana.

Luego se refiere a los resultados obtenidos por los profesores en la Evaluación Docente en los años 2008-2009. Hubo 40 docentes destacados, 498 competentes, 385 Básicos y 20 Insatisfactorios. Hay un 43% de nuestros docentes que están entre Básicos e Insatisfactorios. Según estudios realizados, estos resultados repercuten en los resultados que obtienen los niños en el Simce.

Se refiere a continuación a uno de los compromisos que se adquiere con la Ley SEP: Velocidad Lectora de los alumnos. Los resultados no son alentadores: el 53% de los niños lee lento o muy lento y si se suman las tres últimas medias, el 78% no tiene la condición lectora de la comprensión.

Uno de los factores críticos es los ingresos anuales que percibe la Corporación por la asistencia media de nuestros alumnos matriculados. Este año, debido a la baja matrícula, estimativamente se dejarían de percibir unos mil veintinueve millones de pesos por subvención. Este año, se ha empezado la gestión con alrededor de mil ochocientos millones de pesos menos.

Es debido a lo anterior, que se deben tomar decisiones y definir lineamientos a seguir.

Agrega que en el año 2005 se tenían matriculados 31 mil niños y este año 25 mil niños. Señala que estas cifras no se reflejaban en el número de horas docentes y no docentes, que año a año iban aumentando y no disminuyendo. Este año se potenciaron las horas de los equipos Directivos, como también las horas del CRA, Edex y Enlace.

Se refiere también a otro factor crítico, como es la asistencia media de los alumnos, teniendo un 87%, y no un 92% como sería lo aconsejable. Hay un ausentismo de sobre 3.000 alumnos, lo que se traduce en una pérdida considerable de subvención.

Otro factor crítico es el tamaño promedio de los cursos. No se pueden fusionar cursos y se deben tener docentes con el máximo de horas teniendo cursos con menos de 25 alumnos cada uno.

En una próxima reunión presentará un listado de aquellos colegios que no se financian para poder buscar otra forma de financiamiento, ya sea endeudándose, a través de la Municipalidad u otra instancia.

Otro factor es la antigüedad promedio de la dotación, existiendo 296 Docentes con más de 31 años de trabajo y 333 docentes que tienen entre 5 y 6 años de labor docente.

En los Asistentes de la Educación existe una sobredotación de alrededor de 60 funcionarios, existiendo un 53.7% de funcionarios con 0 a 5 años de antigüedad.

Debido a todos estos indicadores, se han tomado las siguientes líneas de acción:

- Aplicación de la Ley No 20.159 que permite el retiro voluntario con indemnización para aquellos funcionarios que han cumplido la edad para jubilar, pidiendo un anticipo de subvención al Ministerio de Educación. Ya se pidió el anticipo para Asistentes de la Educación. Señala que esta misma ley se puede aplicar para los docentes.
- A través de los PMG se están postulando 75 millones para cubrir jubilaciones por edad para 5 docentes y 6 asistentes de la Educación.

Otro factor crítico en la gestión financiera de Educación es el tema de las Licencias Médicas. En el año 2009 hubo 62.000 días de licencias con un costo de mil millones de pesos. De esos, la Corporación castiga el costo de los tres primeros días, es decir, 145 millones. Quedan 855 millones por recuperar. Se recuperaron 536 millones. A abril de este año se recuperaron otros 109 millones, quedando pendientes 210 millones. Esto sólo se refiere al año 2009. Señala que está como meta hacer el estudio de los años 2007 y 2008 y poder recuperar el costo de las licencias médicas rechazadas, siempre y cuando las Isapres y la Compin reconozcan la deuda.

Don Alvaro Undurraga señala que el problema surge de las licencias que son rechazadas y que los funcionarios no apelan a ese rechazo principalmente porque el sueldo les es pagado íntegramente. Agrega que el año 2009 se enviaron cartas, pero este año se están realizando otras gestiones tendientes a recuperar el 100% de ellas.

Don Marcelo Martínez interviene señalando que se analizó el flujo de los procedimientos que había, encontrándose varios errores, por lo cual se rediseñó uno nuevo con el que se pretende acelerar la recuperación, controlando y ayudando al funcionario para que efectúe los trámites de apelación a tiempo.

Doctor Toso señala que si se norma el tema y se comunica en forma oficial al trabajador que se le descontará lo pagado si no apela a una licencia rechazada, será su responsabilidad.

La señora Luisa Correa, Secretaria General, dice que se debe decidir: no descontar al funcionario que demuestre que está apelando, aunque se demore, como asimismo decidir qué se hace con aquellos que no apelan, cuánto tiempo se les esperará o se les descontará al mes siguiente. Señala que esta decisión se debe tomar en equipo.

Doctor Juan Zúñiga consulta si las apelaciones son aceptadas o no, respondiendo la señora Luisa Correa, Secretaria General, que casi en su totalidad son aceptadas.

La señora Litha Bilbao, Directora de Salud señala que en Salud es igual la situación y que este año, a partir del mes de marzo, se están mandando cartas a los funcionarios para que apelen a sus licencias rechazadas, sin embargo, la medida a tomar debe ser para las dos áreas igual.

Alcaldesa señala que se debiera informar a los funcionarios el daño económico que significa para la salud y la educación la no recuperación de estos dineros, para así evitar que se malentienda esta medida que se pretende aplicar. Solicita la opinión de los miembros del Directorio.

Don Gonzalo Cortés es de opinión que toda licencia que se rechace, en definitiva no se pague, además de exigirle al funcionario que apele.

El doctor Zúñiga opina que hay que transparentar la situación de la Corporación y exigirle al funcionario que apele, porque a ningún médico le gusta que sus licencias sean rechazadas.

El Dr. Toso es de opinión de que para revertir la situación económica de la Corporación, hay que disminuir el número de profesores. En cuanto a la situación de rechazo de licencias, cree que hay que hacer cumplir la ley, independientemente de que en algún período se haya dejado de hacer. Señala que hay que dar a conocer el informe de déficit y también las medidas que se adoptarán. Informar que si no apelan, no se pagará la licencia y si apela, se esperará hasta saber el resultado de dicha apelación.

Alcaldesa propone efectuar una gran asamblea, con el respaldo del Directorio para dar a conocer este ordenamiento que, en definitiva, irá en beneficio de los mismos funcionarios, y no tener que llegar a disminuir la planta docente. En esta asamblea deberían estar los directores de colegios y consultorios y los respectivos gremios, luego llegar a las bases. Le parece bueno que sea algo paulatino y que la gente se eduque en este proceso.

Los miembros del Directorio aprueban esta proposición.

Doctor Zúñiga es de opinión de potenciar aquellos colegios que han aumentado su matrícula, como por ejemplo la Educación de Adultos.

Señora Luisa Correa, Secretaria General, señala las líneas de acción que habría que tomar:

- Control de licencias médicas por establecimiento.
- Implementar el flujo de cobranza y recuperación de ingresos, tanto en Salud como en Educación, controlando el exceso de contratación de recursos humanos, en ambas áreas.
- Potenciar la Gerencia de Recursos Humanos, esperando llegar a cubrir las dos áreas.
- Aplicar el Estatuto Docente y la Ley 18.883 para aquellos vicios que existen en la Corporación, como por ejemplo, la desvinculación por salud incompatible.

Respecto a esto último, señala que ya se ha aplicado esta normativa a tres personas.

En primer lugar, está el caso de la señora Vivian Barría, docente de la Escuela Javiera Carrera. Alcaldesa le dio una segunda oportunidad, a pesar de que la afectada reconoció su falta de compromiso. Agrega que este es el tema que el Colegio de Profesores discutirá el próximo lunes frente a los señores Concejales. Esta docente tiene todas sus licencias rechazadas por la Compín, no apeladas, y el costo de estos rechazos es de 7 millones de pesos.

El caso dos es una docente de 44 años, Ana Pérez, de la Escuela Especial. Entre los dos últimos años, más el 2010, suma 822 días de licencia.

En ambos casos se cuenta con los informes de los Directores de los colegios en que señalan los efectos que causan estas continuas licencias y en ambos casos la Corporación está demandada ante la Inspección del Trabajo.

Existen otros casos pendientes de resolver de docentes que registran sobre los 700 días de licencias médicas.

Don Miguel Ángel Palma, Director de Educación señala que en los cursos de aquellos docentes que mantienen una gran cantidad de días con licencias médicas, en el transcurso del año también pierden gran cantidad de alumnos.

Luego de un breve debate, el Directorio acuerda aplicar estas medidas.

### **3.- Informe de Deudas.**

Alcaldesa consulta, antes de entrar a emitir el informe sobre las deudas, que se explique por qué el Colegio de Profesores dice que no se les ha pagado el sueldo completo a algunos docentes. Don Álvaro Undurraga contesta que este año se hizo con mucho más cuidado la dotación docente, lo que significó que los contratos salieran un poco después, luego de varios procesos de revisión; a raíz del terremoto y por el cambio de edificio, quedaron muchas carpetas en el edificio que no se trasladaron al Liceo. Como se atrasó la entrega de contratos, la información tampoco llegó a tiempo a Remuneraciones. Sin embargo, cualquier error detectado se subsanó en el momento. Otro reclamo por parte del Colegio de Profesores es el no pago de bonos. Aclara que si no llegan los recursos de parte de la Provincial y los listados correspondientes, no se pueden pagar.

Los docentes mantienen una información errónea, ya que en el nivel central les dicen que los dineros están pero lo que en definitiva sucede es que no han sido ingresados a la Corporación.

Respecto al informe de deudas, señala que al recibir la Corporación se mantenían deudas con Coopeuch, Caja Los Andes y otros, pero ahora eso no sucede. Señala que ya está el Informe de la Auditoría, pero no pudo traerlo porque falta un par de detalles que afinar. En todo caso, presenta un resumen de las cuentas más importantes:

El Balance del 2008 tenía una deuda de 4894 millones de pesos, una vez hecha la auditoría y revisados los estados contables se hace un ajuste donde el total de pasivos con el balance corregido son 6335 millones de pesos en Educación, deudas de corto y largo plazo, es decir, el pasivo total. Después en Salud el balance del 2008 hablaba de 720 millones de pesos de deuda pero según la auditoría tendríamos 811, hay una diferencia de 90 millones. La diferencia en observada por la auditoría al balance en Educación es de 1.440 y en Salud 90. Que no estaban contabilizados, 1531 millones de pesos y habría que sumárselos a la cantidad total, llegando a 6.335.280.851 en Educación y 811.552.889 en Salud, totalizando 7.146.833.740 millones de pesos. Agrega que parte de esta deuda es de corto plazo y otra de largo plazo. La de largo plazo son más de 2.000 millones.

Al día de hoy los pasivos en Educación son de 4.336 millones de pesos en deuda de corto, mediano y largo plazo, en donde las deudas a nuestros trabajadores están en 0. En perfeccionamiento docente existe una deuda de 375 millones de pesos. Señala que el crecimiento de esta deuda se estancó a partir de mayo del año pasado ya que esta administración está pagando correctamente el perfeccionamiento. Esta deuda es de mayo del 2009 hacia atrás.

Agrega que en el PMG se está presentando casi la mitad de esta deuda con costo a este Plan de Mejora, donde en vez de ejecutar proyectos, se opta por pagar una parte importante de esta deuda.

En Salud, hay una deuda total de 553 millones de pesos que se separa en 24 millones en facturas varias, 440 de farmacia, 10 millones en dental y 77 de laboratorio. El total de deuda entregado en el Concejo fue de 4386 millones de pesos, los compromisos presupuestarios en Educación son 1790 y la deuda en Salud 553, total 7.679.970.096 millones de pesos.

Para enfrentar esta situación, comenta que ya ha hablado esto con Alcaldesa, Administrador Municipal y el Banco, existe la posibilidad de un leaseback, que consiste en vender una propiedad al banco y este la arrienda con derecho a compra, con autorización del Concejo. Ya tiene presupuestos por mil, dos mil y tres mil millones de pesos y le ha pasado al Banco el listado de propiedades municipales para que estudie cuánto puede prestar. Comenta que ya no se cuenta con la línea de crédito de mil millones de pesos, que sirvió entre otras cosas para pagar el Bono SAE. Pero la Superintendencia de Bancos la eliminó y en estos momentos se está pagando, quedando alrededor de 500 millones por pagar.

Agrega que en la semana hará entrega del informe de la Auditoría que contiene mucho más información. Adelanta que en ésta no se han encontrado ilícitos, pero sí muchas faltas de procedimientos.

Alcaldesa deja en claro que antes de tomar cualquier determinación, se debe esperar todas las gestiones que personalmente está haciendo con los diferentes Ministerios.

#### **4.- Llamado a Concurso.**

La señorita Luisa Correa, Secretaria General, informa que le ha solicitado al nuevo Gerente de Recursos Humanos que revise las Bases del Concurso. Quedaron desiertos los cargos de 5 Directores de Liceo, 3 Escuelas y ahora se sumó una Escuela que cumplió el período de cinco años.

#### **5.- Varios.**

a) Señora Alcaldesa se refiere a un listado de docentes que habrían tenido problemas con sus pagos y que el Colegio de Profesores no le entregó a pesar de habérselo solicitado. La Secretaria General le informa que ella recibió el listado de un colegio y se hizo un análisis de cada uno de los casos, resultando que lo que le faltaba era el Bono de Desempeño Difícil, que no llegó al colegio. Otros no habían recibido el Bono de Escolaridad pero no habían presentado el certificado de estudios de la carga. Quiere dejar en claro que después del terremoto, en el local del Liceo Fidel Pinochet donde actualmente está la Corporación, no había donde sentarse, no había teléfono, computadores, las carpetas estaban dispersas. Además, este año se hizo un trabajo en conjunto con los Directores. Agrega que un 99% de los sueldos se pagó sin problemas. Lo que sí no se hizo de inmediato fue la entrega de los Contratos, pero esa es una tarea que se está cumpliendo.

b) Luego de esto, la señora Alcaldesa ofrece la palabra, interviniendo don Gonzalo Cortés quien habla sobre la necesidad de que el mejoramiento educativo se realice al interior de cada establecimiento en base a un diagnóstico que se ejecute en cada uno de los cursos. Señala que muchas veces lo ha dicho y se ha acordado, pero que no se está realizando. Informa sobre la ayuda que la Fundación que representa ha hecho a una Escuela, entregando recursos para un Programa de Enseñanza del Inglés.

Dice que se debiera además aprovechar los recursos SEP e insiste en que los programas de mejoramiento deben llegar a todos los niños, no solamente a los más deprivados.

La señorita Luisa Correa, Secretaria General, le contesta que precisamente ese es el criterio uniforme que se está buscando para todos los colegios, porque de esas platas que se reciben, de los Planes de Mejora, que son por cuatro años, debiese hacerse una evaluación y un control en el colegio y en la sala de clases, porque si no se hace eso, estas platas se van a perder y no se va a tener una mejoría.

Don Miguel Angel Palma, Director de Educación señala que los Planes de Mejora, cuyo diagnóstico se hizo en el año 2008 apunta a lo indicado, principalmente se está midiendo la velocidad lectora de los niños, donde hay mucho trabajo que hacer, porque ese es el gran nudo crítico. Señala que permanentemente se hace un monitoreo y hay metas anuales que cumplir. Agrega que para los Planes de Mejora se está recibiendo ayuda interna y externa.

Señora Dina Herrera, Jefe de Gabinete, señala que la Secretaria General y el Director de Educación han ido a varios colegios para solicitar a los Directores que se reúnan con sus profesores y les expresen las necesidades de hacer las modificaciones a los Planes de Mejora, dándoles la posibilidad de reformular los planes de mejoras, opinando sobre lo que se va a trabajar en el 2010 en su colegio.

Se compromete entregar, al 30 de junio, los Planes de Mejora de cada colegio.

c) La señora Alcaldesa y Presidenta ofrece la palabra a la señora Litha Bilbao, Directora de Salud, quien se refiere en primer lugar a la situación del Consultorio Confraternidad, el que se entregó con muy poca implementación para trabajar. Agrega que se está esperando la autorización sanitaria. Han recibido dos visitas de la Seremi, pero se tiene que intervenir el edificio para realizar lo que se tiene que hacer y para eso necesitan la autorización del Servicio de Salud Sur, porque el edificio está en garantía por dos años.

En el Consultorio Carol Urzúa, que se está reponiendo, comenta que el Plan de Contingencia está funcionando bastante bien. Dice que hay problemas en la entrada de usuarios porque no hay techo al inicio de la entrada. Se está estudiando la forma de poder cubrir ese espacio. No se contempló la construcción de comedor y su costo es de aproximadamente dos millones ochocientos mil pesos y subirá su costo al colocarle piso lavable. Ha tenido muy buenos comentarios en relación a la atención que están dando, a pesar de estar en contingencia.

Agrega que se hicieron las Cuentas Públicas en todos los Consultorios.

Continúa señalando que la parte financiera es crítica. A pesar de ello y gracias a una buena gestión de la persona que está a cargo de Farmacia, éstas están funcionando bien, manteniendo con medicamentos los Centros de Salud, habiendo un stock normal de ellos. Sólo hay problemas en los medicamentos que envía el Servicio y que no está mandando, por ejemplo inhaladores para los asmáticos, gasto que Salud no podría sostener. También se ha tenido problemas con los anticonceptivos que tampoco los están mandando como corresponde.

Agrega que se están buscando otras alternativas para conseguir financiamiento, entre ellas, se ha postulado a los PMU para hermosear los Consultorios, además se ha hecho contacto con cuatro Embajadas, las que pueden aportar instrumental para atender mejor a los usuarios.

Se refiere también al tema de las Licencias Médicas. A la desvinculación por tener más de 180 días de licencia en dos años y a la recuperación que implica descuento a los funcionarios. Está de acuerdo en que sea paulatina, pero no mucho tiempo. Agrega que se desvinculó a dos médicos que tenían más de un año con licencia, uno con 384 días y el otro con 297 días.

Finalmente señala que en Salud hay un cumplimiento de casi un 99%.

d) Antes de finalizar, la Presidenta expresa que desea que quede en Acta un reconocimiento a la Secretaria del Directorio, por su buena disposición. Señala que había pedido un reconocimiento, no sólo el felicitarla, sino que también un reconocimiento económico por todas las nuevas funciones que está cumpliendo, espera que ese reconocimiento se haya cumplido y agrega que siempre es válido que en cada lugar se exprese lo bonito que es trabajar con gente que ella no conocía. Agrega que a veces llega mucha gente y se deja de lado a quienes han estado por años trabajando, es por eso que le desea y espera que le vaya muy bien por todo el cariño que expresa en su trabajo.

También se refiere a don Miguel Angel Palma, Director de Educación, señalando que su trabajo es muy difícil. Le manifiesta que su meta son los niños y que golpeará las puertas de los privados para lograr que el atractivo que le falta a los colegios se logre. Agrega que le deprime terriblemente ver los 7 mil millones de deuda, pero su sentir es que su gestión logrará el cambio.

e) Finalmente se deja establecido que en el mes de junio se entregarán los resultados de la Auditoría y queda fijada como fecha para la realización de los Directorios los últimos jueves de cada mes.

Los miembros del Directorio presentes, deciden llevar a efecto desde ya los acuerdos adoptados sin esperar la aprobación de la presente Acta en una sesión posterior.

Se faculta a la funcionaria señora Lucía Guevara Aguilera, Cédula de Identidad N° 7.092.053-0 para reducir total o parcialmente la presente Acta a Escritura Pública, si fuese necesario.

No habiendo más temas que tratar, la señora Alcaldesa y Presidenta de esta Corporación da por terminada la presente reunión siendo las 18.45 horas.

**NORA CUEVAS CONTRERAS**  
**PRESIDENTA**

**GONZALO CORTÉS CARRASCO**  
**SECRETARIO**

**JUAN ZÚÑIGA PACHECO**  
**DIRECTOR**

**JUAN MANUEL TOSO LOYOLA**  
**DIRECTOR**